

TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPANIA ANONIMA
RUC 0190139875001
Paute - Ecuador

Señores

ACCIONISTAS TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPANÍA ANONIMA
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Pongo en vuestro conocimiento el informe de COMISARIA del período económico 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2014, dando cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones legales, los estatutos y demás normas legales que regulan las actividades de nuestra compañía.

Es de conocimiento de Uds que la compañía financia sus gastos administrativos con aportes mensuales, los mismos que son de \$ 6.00 por mes. Los accionistas deberían aportar mensualmente, con los cuales se financiaría los gastos de Servicios Profesionales del Contador, Teléfono, Arriendo de la Oficina, Viáticos, Materiales y Suministros y Otros indispensables para la administración, sin embargo se mantienen deudas por gastos administrativos por cuanto los compañeros no cancelan sus aportes a tiempo, es decir existe retraso en el pago de aportes; por lo que recomiendo a la directivos de la empresa que se haga cumplir esta obligación con los compañeros que se atrasan o no quieren cumplir con sus compromisos dentro de la empresa.

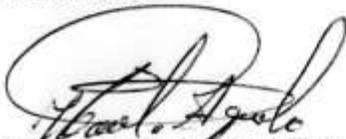
He sido testigo de las gestiones que se han realizado para conseguir el Permiso de Operación por parte de los Sres Presidente y Gerente de la empresa, situación que se encuentra muy próximo a conseguirlo, por lo que la Administración tiene que reorganizar la empresa y a su vez la Junta General aprobar aportes mensuales mínimo por un valor de \$ 20.00 para que la compañía pueda atender los gastos administrativos.

Los ingresos y egresos que ha tenido la compañía, mismos que se encuentran respaldados con sus respectivos comprobantes de venta autorizados por el SRI, así mismo reflejan la real situación económica de la compañía.

Los Estados Financieros reflejan el movimiento económico real de la compañía, por lo que ratifico el informe de Gerencia y del Sr. Contador, con las observaciones que anteceden.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines legales pertinentes.

Atentamente



Manuel Jesús Aguilar Villalta
COMISARIO DE LA COMPANIA